BORBÓNICOS: LA CULTURA Y LA IGLESIA

Había 31 escuelas primarias (5 en el Sagrario, 3 en El Salvador, 2 en La Magdalena etc) donde se pagaban 4 reales por mes. Los maestros sevillanos, con ordenanzas de 1.587, imitaron a los madrileños al proponer al Consejo de Castilla en 1.727 la aprobación de unas nuevas que evitaran el creciente intrusismo. Se aprueban en 1.731 con lo que nace el Arte de Primeras Letras de Sevilla y el gremio se pone bajo protección municipal pues sus juntas generales estaban presididas por el Teniente Primero del Asistente, donde se eligen dos veedores para examinar a los pretendientes que además de ser cristianos viejos y saber la doctrina cristiana, tenían que leer letra de molde, de proceso antigua, y de bula o privilegio, y escribir letra bastarda, grifa, redonda y tirada, con la ortografía conforme a la doctrina de José Casanova. El horario de 7 horas por día era de 7 a 11 y de 3 a 6,30 de mayo a octubre, y de 8 a 11,30 y de 2 a 5 el resto del año pues no existían las vacaciones veraniegas. Era preceptiva media hora por la mañana y otra media por la tarde de doctrina cristiana, contar, la regla de tres, quebrados y escribir en mesa. Veinte días de faltas injustificadas privaban al maestro de su escuela.

La "Veteranda tertulia hispalense médico-química, anatómica y matemática" se reunía desde 1.697 en casa del médico sevillano Juan Muñoz y Peralta, pero en 1.700 se aprueba la Regia Sociedad de Filosofía llamada luego "de Medicina y demás ciencias" sobre la que se fundará luego la Real Academia de Medicina de Sevilla. Sin embargo durante los primeros 30 años las reuniones se celebraron en casa de los socios hasta que se instalen en la calle Levíes (1.735-1.767) y luego durante siglo y medio en el antiguo colegio jesuita de San Gregorio (c/ Alfonso XII) a partir de 1.771. Expulsaban a los que obtenían algún grado universitario pues se defendía el valor de la experimentación frente al conocimiento teórico y memorístico de la Universidad, y se exigía instrucción en la medicina espagírica (depurar metales) y en el uso de medicamento químicos. Semanalmente se disertaba por escrito sin poder defender doctrinas antiguas, reuniendo 10 volúmenes de "Memorias" durante el siglo XVIII de los que se conservan 859 disertaciones. Instalan un gabinete que será el primer centro español de investigación científica para el que se adquiere microscopio y telescopio, esfera armilar, máquina neumática, eléctrica, fumigatoria, y organizan sesiones anuales de anatomía a las que asiste el pueblo curioso en los hospitales del Espíritu Santo, y en el de Amor de Dios. En 1.776 establecen un curso y un jardín botánico en su domicilio de la antigua calle Armas.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras se funda en 1.751 por el prebítero Luis Germán y Ribón en su propio domicilio de la calle Abades pero al año siguiente ya contaban con protección real y local propio en el Alcázar donde semanalmente sometían sus disertaciones a la censura de sus compañeros, sobre todo para dilucidar puntos dudosos de la historia eclesiástica, de las que se conservan muchas por más que sólo se publicara un tomo se "Memorias" (1.773).

El agustino Fray Gaspar de Molina y Oviedo donó al morir en 1.744 su biblioteca al público abriendo el año 1.749 en local anejo al convento de San Acacio (c/ Sierpes) con puerta principal a la calle Triperas. El Ayuntamiento corrió con todos los gastos y otras donaciones duplicaron los fondos en 1.811.

Aparte de las sátiras de la "Gaceta de San Hermenegildo" (1.747) y de la traducción del "Diario de los sabios de París" (Sevilla, 1.755), la primacía de la prensa provincial es para el "Hebdomadario útil sevillano" de 1.758 con una función utilitaria, que volvería a aparecer en 1.766 para terminar el enero siguiente.

Los discípulos de Murillo y Valdés Leal hacen una pintura mimética y nostálgica de tema religioso: Matías de Arteaga, Esteban Márquez, Andrés Pérez, Clemente de Torres y Miguel del Águila. En 1.725 fallece Lucas Valdés, hijo de Valdés Leal, que pintó los frescos de la iglesia de los Venerables, y de los dominicos de San Pablo. En 1.749 desaparece Domingo Martínez, tenido por maestro de la nueva generación, que hizo los lienzos históricos de la "máscara" de 1.746, y decoró la capilla de la Antigua y de san Telmo. En 1.759 muere Bernardo Germán Lorente, el pintor de pastoras, y poco antes Alonso Miguel de Tovar que fue el mejor imitador de Murillo. Otros son Pedro Tortolero, Francisco Reciado de la Vega, y Juan Espinal decorador de las bóvedas de El Salvador.

El mejor discípulo de Pedro Roldán es Pedro Duque Cornejo al que siguen Benito Hita del Castillo, Cristóbal Ramos, Julián Jiménez y Blas Molner, director de la Escuela de Nobles Artes en 1.775. Escultores que actuaron también como arquitectos son: Jerónimo Balbás, los Medinilla, Luis de Vilches y Felipe Fernández. Los Figueroa (Ambrosio, Matías, Leonardo) tienen una concepción barroca de la arquitectura potenciada por la filigrana del adorno como vemos en El Salvador y en el palacio de San Telmo.

En 1.736 se le concede a la catedral de Santa Fe de Bogotá los mismos privilegios que a la de Sevilla coinvirtiéndola así en su hija espiritual. Los maestros de capilla fueron Gaspar de Úbeda (1.710-24), Pedro de Rabasa (1.724-57), Francisco Soler (1.757-68) y Antonio Ripa (1.768-90). sus organistas fueron José Muñoz, Juan Roldán, José Blanco de Nebra, y su hijo Manuel autor de obras para tecla. La fábrica, es decir, el templo contaba con 333 propiedades vecinas como era la calle Abades entera; mientras que el Cabildo disponía de 625 arrendamientos en Sevilla capital que dejaban entre 200 y 2.000 reales al año para cada uno de sus miembros: 11 dignidades con mitra, 40 canónigos, 21 racioneros, 18 medioracioneros y 20 beneficiados. El arzobispo dirigía las colegiatas de Osuna y Jerez, además de la de El Salvador con su nueva iglesia estrenada en 1.712.

Antes de 1.767 había en Sevilla 48 conventos de frailes, 29 de monjas y 17 hospitales eclesiásticos. El mayor era el de San Francisco donde tenían capilla el Cabildo municipal, los franceses, genoveses, burgaleses, asturianos, leoneses y vizcaínos cuyo retablo de Pedro Roldán se conserva hoy en el testero principal de El Sagrario. Unos conventos eran pobres como el de la Encarnación cuyas monjas agustinas salieron el 29 de septiembre de 1.710 a las 5 de la mañana para implorar socorro a la catedral aunque fueron castigadas privándoles del voto; otros conventos eran ricos como el de Santa Paula que en 1.730 estrenó retablo de Domingo Martínez, igual que hicieran los conventos de San Lenadro, Santa Inés, San Clemente, Santo Espíritu, Santa Ana y Santa Rosalía. Como en los conventos de monjas se exigía alta dote para ingresar, la piedad femenina ideó los beaterios, conventos de 2ª categoría en los que no se necesitaba ni dote, ni hábito, ni reglas. En Sevilla hubo dos bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen: una en la calle Gorgoja (San Pedro) y otra en San Roque. En 1.723 doña Isabel Ortiz Caballero funda uno en la calle Enladrillada bajo patrocinio de la Santísima Trinidad pero al final del siglo el cura de Santa María la Blanca Bartolomé Cabello las convenció para que se dedicasen a la enseñanza de niñas pobres, de modo que en 1.804 había 24 beatas y 153 huérfanas.

Cuando en 1.709 Clemente XI declara festiva la conmemoración de la Inmaculada Concepción, se hicieron fiestas a pesar de la guerra y el hambre, que se repitieron en 1.761, cuando se declaró su patronazgo en España e Indias, con 9 días de fiestas catedralicias seguidas de las parroquiales y vecinales en especial con el canto ininterrumpido durante dos semanas del rosario callejero según costumbre comenzada en 1.690 en la parroquia de San Bartolomé sólo con la participación masculina; en 1.730 el dominico Fray pedro Vázquez Tinoco promovió el rosario de mujeres de modo que en 1.758 había 81 de hombres y 47 de mujeres, además de uno de niños que desde 1.735 salía del colegio de San Alberto. Blanco White se queja de que paraban a los transeúntes exigiéndoles permanecer de pie y descubiertos haga el tiempo que haga.

La Divina Pastora fue propuesta para el culto en 1.703 por el capuchino Fray Isidoro de Sevilla que encargó pintarla a Miguel Alonso de Tovar. Cuando se la sacó en procesión se levantó ruido porque algunos la creían indigna de la majestad de la Virgen y fue el propio Felipe V y su familia quienes acallaron las disensiones incribiéndose en la hermandad de los capuchinos cuya matriz se instaló en Santa Marina a costa del sevillano Francisco Fernández de Santillán. Otras devociones se dedican a San Antonio de Padua sobre todo desde que Felipe V la hace fiesta de precepto en 1.722, y a las ánimas del purgatorio con devoción de varias hermandades desde el siglo XVI pero con un gran propagador a partir de 1.712 en el sacerdote Francisco José de Aldana y Tirado que dejó como testigo de su labor muchos retablos callejeros en la calle Santiago, en Santa Catalina, San Miguel, plaza de San Andrés, plaza de San Juan de la Palma y en San Bernardo con azulejo de 1.785.

De la Sevilla del XVIII conocemos casi medio centenar de sermones impresos en forma de oraciones gratulatorias o fúnebres. Tenemos a Francisco Alvarado el futuro polemista reaccionario conocido bajo el seudónimo de "el filósofo rancio". Fray Feliciano de Silva, muerto en 1.722, que realizó 70.000 confesiones, recomendaba misionar mediante una saeta y luego un rosario. El capuchino Fray Isidoro de Sevilla predicó 10.000 sermones por las calles e iglesias de Sevilla portando su pendón de la Pastora seguido mayoritariamente por mujeres: la virtud que más encomia es la castidad que se consigue entrando en un convento, y los hombres huyendo de las mujeres. El clérigo menor ciego y poeta romanceril Domingo Máximo Zacarías Abec, el Padre Zacarías, da gracias por el milagro que liberó a un devoto de no poder decir Ma(ría) por medio de un exorcista que fue advertido por el propio Luzbel de cuándo arrojaría el degraciado una piedra que se llevaría el maleficio. A tal degeneración literaria y doctrinal se llegó que el propio Cabildo Catedral prohibió en 1.782 los sermones funerales que solían poner como ejemplo de virtud a sus propios miembros o a los poderosos manipulando descaradamente la biografía de reyes y nobles. La espiritualidad hipócrita facilitaba el perdón mediante indulgecias por más de cien conceptos: bastaba rezar un rato en la iglesia donde estuviese el jubileo circular ese día. Cada santo tenía su ocupación definida: Santa Águeda para accidentes de pecho, Santa Polonia para las muelas, Santa Bárbara protectora de la honra, la lepra, los incendios.

El romancero se vendía por unos cuartos en pliegos de cordel que difundían temas históricos, burlescos, novelescos sobre crímenes de bandidos, herejes, amantes etc, pero también incluían sermones versificados para la enseñanza doctrinal del pueblo sobre la Santísima Trinidad, el pecado mortal, las ánimas del purgatorio, los artículos de fe, la pasión de Cristo y la vanidad del mundo.

La Compañía realiza los primeros ejercicios espirituales para el clero de Sevilla en la Casa Profesa en 1.757 organizados por el Padre Calatayud que ya en 1.733 había establecido en Lorca la primera congregación de caballeros y señoras dedicada al Corazón de Jesús, muy propagado en este siglo a pesar de estar condenada por heterodoxa de modo que cuando fueron expulsados los jesuitas, el sacerdote Manuel Custodio, que la difundía, sufrió proceso gubernativo.

Se beatifica a Fray Juan de Prado (1.728) del convento franciscano de San Diego, y se celebraron las canonizaciones de Pío V (1.713), de Juan Francisco de Regis (1.716), la del servita Peregrino, la de los jesuitas Luis Gonzaga y Estanislao de Kotska (1.727), y la de San Juan de la Cruz (1.728) en que salió gran procesión. Asimismo se celebraron los funerales de la abadesa y fundadora de los capuchinos Sor Josefa Manuela de Palafox (1.723), de Toribio de Velasco (1.730), o la del franciscano Fray Sebastián de Jesús (1.734) que dejó dicho a su muerte que para remediar la sequía había que hacer retornar a la calle Sierpes la Cruz de la Cerrajería que había sido trasladada a la corte; una vez erigida llovió de inmediato. Singular fue la llegada en enero de 1.757 del cráneo de San Gregorio Ostiense que por orden de Fernando VI recorría la nación bendiciendo los campos contra las plagas de insectos, cosa que hizo aquí desde La Giralda para ser depositada luego en la Sacristía Mayor.

Correspondía a la Suprema Inquisición establecida en Madrid la censura de libros, y la sevillana se dedicaba fundamentalmente a la comprobación de los expedientes de limpieza de sangre requeridos para ocupar oficios y empleos públicos, y que sobrevivió a la propia Inquisición pues hasta una ley de 1.865 no se abolieron las pruebas. En el primer auto del siglo, en Santa Ana, salió encorozado (coroza= capirote de papel engrudado) un judío protervo (protervia= obstinación en la maldad). Hubo otro el 15 de agosto de 1.719 en la capilla de San Jorge con 5 reos: 200 azotes para dos bígamos y los otros tres pasearon sobre sus burros con albardas. Otro el 10 de diciembre de 1.719 en el convento dominico de San Pablo en que se condena con 200 azotes y expulsión de Sevilla para: un pastor de Niebla de 56 años por alumbrado, un esclavo argelino de 30 años por hereje apóstata, una hechicera de 38 años y otras dos por bígamas. En este mismo sitio se celebró otro el 25 de julio de 1.720 con una procesión seguida por numeroso público desde el castillo a la iglesia por la calle Reyes Católicos. Un judaizante fue condenado a garrote en la plaza de San Francisco y luego quemado en el brasero enfrente del convento de San Diego, extramuros. En el de San Pablo de 14 de diciembre de 1.721, 41 reos fueron penados a azotes y galeras. Otro en Santa Ana el 24 de febrero de 1.722 con 13 reos. En el de 5 de julio de 1.722 en San Pablo es quemada viva sin garrote La Almiranta por no querer convertirse al catolicismo. Hubo 6 autos más en los tres años siguientes con 134 reos de los que sólo fue quemado vivo uno. El último de este periodo represivo fue el 30 de noviembre de 1.725 en que se quema a un hombre y dos mujeres tras garrote. Con todo hubo otro el 10 de noviembre de 1.737 en San Pablo por el que un hombre fue quemado ante las puertas de La Macarena.